



COMPROMISO CON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA PROTECCIÓN A PERIODISTAS

Ciudad de México, a 10 de mayo de 2024

México es el país más peligroso del mundo, sin un conflicto armado declarado, para ejercer el periodismo. Durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, 37 colegas han sido asesinados, según datos de la organización no gubernamental [Reporteros Sin Fronteras](#). El país ocupó en 2024 el puesto 121, de 180 naciones, en la Clasificación Mundial de Libertad de Prensa de esa organización.

Los ataques gubernamentales, la impunidad y el contubernio entre los grupos delincuenciales y autoridades alimentan los ataques. El presidente López Obrador incumplió su [promesa](#), (1:15:30 a 1:17:40) expresada en su discurso de toma de posesión el 1 de diciembre de 2018, de no más periodistas asesinados.

A pesar de que las candidatas y el candidato han priorizado la lucha a la inseguridad en sus plataformas electorales, no han expresado un compromiso abierto con la protección del gremio y garantías para el ejercicio de la profesión.

Por ello, la Red Mexicana de Periodistas Ambientales (Rempa) insta a las candidatas y el candidato a asumir una postura frontal contra la violencia hacia periodistas mediante la firma de este pliego en defensa de la libertad de expresión y la protección al gremio.

- 1) Reforma de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, para fortalecer transparencia, rendición de cuentas y combate a la impunidad.
- 2) Reforma estructural del Mecanismo Federal para Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- 3) Diseño de una hoja de ruta para la aplicación efectiva del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como Acuerdo de Escazú, y un plan de cumplimiento.
- 4) Freno a la estigmatización de periodistas desde el gobierno federal, como evidencia “¿Quién es quién en las mentiras”? de la conferencia matutina presidencial.
- 5) Cese a las agresiones a lxs colegas desde los ámbitos federal, estatal y municipal.
- 6) Mejoramiento de las condiciones laborales del gremio, para aliviar la vulnerabilidad de lxs comunicadorxs.
- 7) Aplicación de un programa interinstitucional de seguridad social para periodistas, encabezado por el Instituto Mexicano de Seguridad Social.
- 8) Respeto a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.